

Repara tu Deuda Abogados cancela 45.000€ en Mallorca (Baleares) con la Ley de Segunda Oportunidad

Su exmujer le demandó por la custodia de sus hijos, lo que conllevó una serie de gastos jurídicos y de manutención

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Palma de Mallorca (Baleares) ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de un hombre que ha quedado liberado de una deuda de 45.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "el deudor solicitó los préstamos para poder reformar el piso que le habían dejado sus padres y también para adquirir una motocicleta. Más tarde, su exmujer le demandó por la custodia de sus hijos, lo que le supuso una serie de gastos jurídicos y manutención con los que no contaba, situación que le llevó a no poder seguir pagando los créditos. El deudor solicitó más préstamos para poder pagar los anteriores, hasta que finalmente la situación se volvió insostenible".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Si bien es verdad que existe cierto desconocimiento acerca de esta legislación, la realidad es que cada vez son más personas las que han descubierto en este mecanismo la posibilidad de cancelar las deudas que han contraído.

Para triunfar en un proceso de estas características es fundamental ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado. En este sentido, hay que señalar que Repara tu Deuda ha logrado superar ya la cifra de 230 millones de euros exonerados a personas que proceden de las distintas comunidades autónomas de España.

Bertín Osborne es la imagen oficial de Repara tu Deuda Abogados. Colabora en la difusión de esta legislación para que no quede nadie sin saber que existe una herramienta prevista para la exoneración de la deuda de particulares y autónomos. "Estamos ante un mecanismo -declaran los abogados- que está cambiando la vida de muchas personas. Por esta razón, la presencia de rostros conocidos es de gran importancia para que haya más personas que empiecen el proceso y lo puedan terminar satisfactoriamente".

El despacho ofrece en paralelo analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Mallorca \(Balears\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Balears](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>